

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CLAUSTRO
DE 8 DE MAYO DE 2014

En Alcalá de Henares, a las 10:30 horas del día 8 de mayo de 2014, se reúne en segunda convocatoria y sesión ordinaria el Claustro de la Universidad de Alcalá, en el Aula Magna de la Facultad de Medicina, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Fernando Galván Reula, y con la asistencia de las personas que, por colectivo al que representan, se relacionan a continuación:

Natos: D^a. Carmen Figueroa Navarro, Secretaria General y D. Rubén Garrido Yserte, Gerente.

Catedráticos de Universidad: D^a Pilar Chías Navarro, D. Fernando Cruz Roldán. D. Alberto Gomis Blanco, D. Carlos Jiménez Piernas, D. José Luis Lázaro Galilea, D. Francisco Javier Lucio Cazaña, D^a. María Luisa Marina Alegre, D. Ricardo Paniagua Gómez-Álvarez, D. José Javier Rivera Blanco, D^a Carmen Valero Garcés y D. Francisco Zaragoza García.

Excusa su asistencia: D^a. Elena Domínguez Cañas.

Catedráticos de Escuela Universitaria: D. Fernando Da Casa Martín y D^a. Rosa Rodríguez Torres.

Titulares de Universidad: D. Enrique Alexandre Cortizo, D. Pedro Amo López, D^a. María Isabel Arenas Jiménez, D. Manuel Blanco Velasco, D. Ignacio Bravo Muñoz, D. Francisco Javier Bueno Guillén, D^a Isabel de la Cruz Cabanillas, D^a. Ana María Díaz Lanza, D. José Carlos Díez Ballesteros, D^a Teresa Inmaculada Díez Folledo, D. Alberto Domingo Galán, D. Jesús Alberto Escarpa Miguel, D^a. María Ángeles Fernández de Sevilla Vellón, D. José Raúl Fernández del Castillo Díez, D. David Fernández Llorca, D. José Santiago Fernández Vázquez, D^a. Elena García Barriocanal, D. Alfredo Gardel Vicente, D^a. Pilar Gómez Sal, D. José Antonio Gutiérrez de Mesa, D. Miguel Ángel Hidalgo Moreno, D. José Antonio Jiménez Calvo, D. José Emilio Jiménez-Beatty Navarro, D. Pablo Luis López Espí, D^a. Leonor Margalef García, D^a. Enriqueta Muel Muel, D^a M^a Carmen Muñoz Moreno, D. José Carlos Nieto Borges, D. Salvador Otón Tortosa, D. Federico Pablo Martí, D^a Sira Elena Palazuelos Cagigas, D^a. Ana María Pedregosa Pérez, D. Gonzalo Pérez Suárez, D. José Antonio Portilla Figueras, D^a Guadalupe Ramos Caicedo, D. Miguel Ramos Sainz, D^a M^a Melia Rodrigo López, D. Sancho Salcedo Prieto, D. José Vicente Saz Pérez, D^a. Cristina Tejedor Martínez y D. José Juan Vázquez Cabrera.

Excusan su asistencia: D^a. Maria Rosa Cabellos Castilla, D. Julio Cañero Serrano, D^a Gema Soledad Castillo García, D. Juan Jesús García Domínguez, D. Jesús García Laborda, D. José Javier Núñez Velázquez y D. Georg Pichler.

Titulares de Escuela Universitaria Doctores: D. Luis Bengochea Martínez, D^a. M^a del Carmen Berrocal Sertucha y D^a. María Luisa Ortiz Martínez.

Excusa su asistencia: D^a Juana Domínguez Domínguez.

Contratados y Colaboradores Doctores: D. José Luis Castillo Sequera, D^a. Maria Dolores García Campos, D. Miguel García Garrido y D. José Ignacio Rodríguez González.

Titulares de Escuela Universitaria no Doctores: D. Jesús Alpuente Hermosilla y D. José Piñeiro Ave.

Interinos y Visitantes: D. José Luis Álvarez Pérez y D. Pedro Gil Jiménez.

Colaboradores: No hay asistentes.

Asociados: D. Roberto Carlos Álvarez Delgado, D. José Luis Cuadrado García, D^a. Josefa Gómez Pérez, D^a. María Gemma Pascual González, D^a. Consuelo Pérez Rico y D. Santiago Ramón Torres.

Excusan su asistencia: D. Noel de la Morena Manzanares y D. Miguel Ángel Navarro Huerga

Eméritos: D^a. Ángeles Caridad Bernardo López y D. Miguel Ángel Martínez Martínez.

Ayudantes: No hay asistentes

Excusa su asistencia: D^a. Monserrat Guzmán Peces.

Contratados para investigación y becarios: D. Antonio García Cabot y D^a. Eva García López.

Estudiantes de Doctorado: No hay asistentes.

Estudiantes: D. Francisco Javier Espasa Labrador, D^a. Susana Fernández de Velasco López, D. Bruno Garrido Pascual, D. Héctor González Antón, D^a. Alicia Aránzazu Grossón Coello, D. Álvaro Gutiérrez Pizarro, D. Santiago Hermira Anchuelo, D. Álvaro Hernández Rojas, D^a. Elisa Hipólito Camarena, D. David Ibáñez Díaz, D. Daniel Montalvo Mena, D^a. Cristina Elisabet Montañés García, D. Alejandro Nuevo Mesa, D. Adrián Ogayar Ariño, D. Rubén Orgaz Rodríguez, D. Iván Ríos Santillán, D. Santiago Rodríguez Valcárcel,

Excusan su asistencia: D^a. Alejandra Guardo Molina, D^a. Sofía Martínez Hernández, D^a. Laura Molina Gallardo y D. Jorge Orados Alonso.

Personal de Administración y Servicios: D^a. Clara Collar López, D. Vladimiro Fernández Tovar, D^a. Encarnación Gálvez Merino, D. Ángel Pérez Embí y D. Marino Seco Martín-Romo.

Invitados: D^a. María Enriqueta Arias Fernández, Defensora Universitaria, D. Carmelo García Pérez, Vicerrector del Campus de Guadalajara, D. José María Gómez López, Vicegerente de Recursos Humanos, D^a. Pilar Sancho López, Defensora Universitaria Adjunta, y D. Miguel Ángel Sotelo Vázquez, Vicerrector de Relaciones Internacionales.

Antes de dar comienzo a la sesión del Claustro, el Sr. Rector plantea una cuestión de orden. Por un error de transcripción, se ha omitido en la formulación del punto 2 del orden del día, la propuesta de nombramiento de Profesor Doctor Honoris Causa por la Universidad de Alcalá de D. Kenneth Frampton, informada favorablemente por la Comisión de Investigación y aprobada por el Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2013 para su elevación al Claustro.

En consecuencia la Mesa del Claustro propone incorporarla al punto 2 del orden del día.

Dicha propuesta fue admitida y aprobada por los Sres. Claustrales.

El Sr. Rector da comienzo a la sesión ordinaria del Claustro, con la modificación del orden del día.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de Claustro de fecha 22 de octubre de 2013.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria del Claustro de fecha 22 de octubre de 2013.

Punto 2. Aprobación, si procede, de las propuestas de nombramiento como Doctores Honoris Causa por la Universidad de Alcalá, de D. Kenneth Frampton (aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2013), de D^a. Ana Diosdado Amingol y D^a. Teresa Berganza Vargas, (aprobadas en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2014).

El Sr. Rector informa que estas propuestas han sido informadas favorablemente por la Comisión de Investigación y aprobadas por el Consejo de Gobierno en sus sesiones de 31 de octubre de 2013 y 29 de abril de 2014, que acordó su elevación al Claustro, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Universidad.

Se aprueban por asentimiento las propuestas de nombramiento como Doctores Honoris Causa por la Universidad de Alcalá, de D. Kenneth Frampton, D^a. Ana Diosdado y D^a. Teresa Berganza.

Punto 3. Informe del Rector

El Sr. Presidente del Claustro comienza su exposición indicando que, según está establecido en nuestra normativa, en el Claustro de finales de curso corresponde que el Rector realice un informe de las actuaciones desarrolladas durante el curso académico en cumplimiento de las líneas estratégicas y programáticas presentadas en el Claustro celebrado al inicio del periodo académico.

Como he venido haciendo de manera regular durante mi primer mandato como Rector, en este Claustro de mayo deseo presentar un informe sobre las actuaciones principales que se han desarrollado a lo largo de este curso académico.

Como saben los señores Claustrales, a finales del pasado mes de febrero se celebraron elecciones a Rector y, como consecuencia de las mismas, a mediados de marzo, se constituyó un nuevo equipo de gobierno. Este equipo está integrado por ocho vicerrectorados (dos menos que en el mandato anterior), la secretaría general y la gerencia. Su composición pretende reflejar las prioridades que deseo impulsar a lo largo de mi segundo mandato como Rector: entre ellas, el refuerzo de la internacionalización y la proyección externa de la Universidad, la calidad de la docencia y la investigación, y el uso de las nuevas tecnologías.

Aunque el nuevo equipo está trabajando desde el primer día en los nuevos proyectos que deseamos impulsar, ha transcurrido aún un tiempo muy escaso (menos de dos meses) para que estos proyectos puedan ir poniéndose en marcha. Por ello, creo conveniente que este informe de gestión que presento ante el Claustro sea algo más breve que en ocasiones anteriores y se circunscriba a dar cuenta de las actuaciones más sobresalientes que se han desarrollado en los últimos meses, tanto por parte del equipo anterior como del equipo entrante. Por supuesto, una vez que concluya mi intervención, responderé muy gustosamente a cualquier pregunta que pueda plantearse por parte de los señores Claustrales.

He dividido este informe en cuatro apartados: 1) Gestión económica e Infraestructuras; 2) Docencia e Investigación; 3) Internacionalización y Comunicación; y 4) Extensión universitaria y Compromiso social.

1. GESTIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS

Como he informado periódicamente al Consejo de Gobierno y a este Claustro, la situación económica y presupuestaria de la Universidad está saneada, dentro de las dificultades y de las incertidumbres que aún siguen acechando en el horizonte. El ejercicio de 2013 se cerró en positivo, reduciéndose la deuda con proveedores con respecto a los dos últimos ejercicios presupuestarios y normalizándose los plazos de pago. En estos momentos estamos pagando ya las deudas comerciales de 2014, con un volumen de deuda que se sitúa entre 7 y 8 millones de euros, y unos plazos de pago de entre 70 y 80 días, a excepción de los pagos personales y los que están relacionados con la investigación, que se atienden dentro del mes corriente en el que se gestionan.

Son, sin duda, buenas noticias, que se unen a la liquidación de la deuda histórica de 47,5 millones de euros, de la que ya informé al Claustro el pasado mes de octubre, así como a la firma, en febrero de este año, de un convenio de colaboración con la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha para financiar las titulaciones que impartimos en Guadalajara. Este convenio, por importe de 5,6 millones de euros durante 2014 y 2015, nos permitirá saldar la deuda que la Junta mantenía con la Universidad (que en 2012 llegó a ser de 16 millones de euros) y asegurar la viabilidad económica de las titulaciones.

A pesar de estas buenas noticias, la reducción en la financiación que la UAH recibe de las administraciones públicas, que se ha acrecentado en el presupuesto de 2014, obliga a seguir extremando la prudencia en la ejecución del gasto y a redoblar los esfuerzos de captación de estudiantes y generación de ingresos.

La principal incertidumbre económica que pesa ahora sobre nosotros es la deuda que la Comunidad de Madrid reclama a la Universidad por la construcción de las residencias universitarias durante la década de los noventa. El Tribunal Constitucional ha desestimado nuestro recurso de amparo, como nos temíamos, ya que el porcentaje de recursos que son admitidos a trámite es muy escaso (apenas un 1%). Esto significa que la sentencia del Tribunal Supremo que condena a la Universidad al pago de 31 millones de euros es ya firme y debe ejecutarse. Como he informado al Consejo de Gobierno, estamos en negociaciones con la Comunidad de Madrid para buscar la forma de hacer frente a esta deuda de la manera menos gravosa para la Universidad. La solución que estimamos más conveniente, y que esperamos pueda prosperar, es que la ejecución de la sentencia se produzca mediante la entrega del bien

que originó la deuda; esto es, que la Comunidad de Madrid pase a ostentar la titularidad de las residencias universitarias, pudiendo hacer luego una cesión de uso, e incluso encomendar su gestión, a la propia Universidad. Una vez consultada esta cuestión al Consejo de Gobierno y al Consejo Social, se está trabajando en esta línea de negociación con el Gobierno de Madrid.

En cuanto a las infraestructuras, como anticipé en el Claustro de octubre, nuestras intervenciones se han centrado, ante todo, en el mantenimiento de los edificios, con el fin de asegurar que la docencia y la investigación puedan desarrollarse en las mejores condiciones posibles, teniendo en cuenta la drástica disminución en el capítulo de inversiones que se ha producido en los últimos años (entre 2010 y 2014 la cantidad asignada a este concepto en el presupuesto de la Comunidad de Madrid disminuyó en casi dos tercios, pasando de 1.870.000 euros contemplados en el presupuesto de 2010 a tan solo 667.500 euros en 2013). Una buena noticia, sin embargo, es que, gracias a la negociación que hemos llevado a cabo con la Comunidad de Madrid, hemos logrado que en el presupuesto de 2014 se consigne una partida específica de un millón de euros para atender el mantenimiento de nuestros edificios históricos, fundamentalmente aquellos que están ubicados en el campus de la ciudad de Alcalá de Henares. Somos la única universidad madrileña que ha obtenido este aumento en el capítulo de inversiones. Disponer de esta cantidad adicional no solo facilitará el mantenimiento de los edificios históricos, sino que nos permitirá dedicar parte de los fondos, que hasta este momento debíamos utilizar para este propósito, a mejorar el mantenimiento de los edificios de los otros dos campus.

Como estaba previsto, este año han finalizado las obras de los Cuarteles, donde se ubicará el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), que esperamos pueda estar en funcionamiento durante el próximo curso, una vez adquirido el equipamiento necesario, que ya está en fase de licitación. También se ha llevado a cabo el traslado de la Biblioteca de Ciencias, habilitando un nuevo espacio con mejores condiciones de accesibilidad. Por otra parte, hemos sacado a licitación pública la adjudicación de las nuevas residencias universitarias del Cuartel de Lepanto y la renovación del solado del Patio de Filósofos, una actuación que pretendemos desarrollar durante los meses de verano, gracias a la financiación del Consorcio Alcalá Patrimonio de la Humanidad.

En el campus externo, se han acometido varias actuaciones para mejorar la movilidad y la sostenibilidad, como la apertura de la circulación en anillo perimetral, que ha permitido modificar la ruta de los autobuses locales e interurbanos, y liberar la circulación de los ejes interiores del campus; o la habilitación de dos zonas de aparcamiento en superficie (frente al Hospital Universitario y la Facultad de Farmacia). También se ha asfaltado la rotonda de entrada al Hospital, y se ha renovado la señalización y la pintura de algunas zonas.

Durante este curso se ha iniciado también una renovación en los equipos e instalaciones tecnológicas de la Universidad. Así, por ejemplo, se ha ampliado el equipamiento tecnológico del Centro de Apoyo a la Docencia en Ciencias de la Salud, se han equipado tres aulas con sistema de proyección doble en el Aulario de Guadalajara, se han instalado equipos audiovisuales en algunos espacios académicos de la Escuela Politécnica Superior, y se ha desarrollado la primera fase de virtualización de los escritorios de las aulas informáticas (200 escritorios). Seguimos trabajando en esta dirección, con el objetivo de facilitar el acceso remoto a las aplicaciones corporativas de las aulas informáticas en los próximos meses.

También se han sustituido los equipamientos informáticos más antiguos (150 en total), como los que estaban ubicados en los tres servicios de recursos humanos (PAS, PDI y Gestión Económica), administración de centros, puntos de información y conserjerías de los centros, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Escuela de Posgrado. Nuestra intención es seguir renovando los equipos a medida que exista disponibilidad presupuestaria (hemos presupuestado ya la sustitución de 450 nuevos equipos en 2014), pues somos conscientes de que, en algunos casos, los equipamientos informáticos están ya en el límite de su vida útil.

2. DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

A lo largo de este curso hemos seguido desarrollando todas las actuaciones del Programa Propio de Investigación. Como resultado de ello, entre septiembre de 2013 y abril de 2014 se han incorporado a nuestros grupos de investigación 15 nuevos beneficiarios de la convocatoria de Ayudas de Introducción a la Investigación, 20 nuevos beneficiarios de las Ayudas de Iniciación a la Actividad Investigadora, 18 contratados predoctorales (6 en el Programa de Formación de Profesorado Universitario y 12 en el Programa de Formación de Personal Investigador), y 12 contratados posdoctorales. En el mes de noviembre se resolvió la convocatoria de las Ayudas para la Realización de Proyectos para la Creación y Consolidación de Grupos de Investigación, financiada por la Universidad con 250.000 euros. Los proyectos se iniciaron en diciembre y tienen una duración de un año. En este periodo se concedieron también los Premios para Jóvenes Investigadores de la Universidad de Alcalá y se hizo público el fallo del Premio “Julián Marías” en Ciencias Humanas y Sociales de la Comunidad de Madrid, que en su modalidad de investigadores menores de 40 años, ha recaído en el Profesor Miguel Rodríguez Blanco, Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de nuestra Universidad.

Como en años anteriores, hemos intensificado nuestros esfuerzos para captar financiación externa para la investigación. Así, gracias a la financiación externa, hemos logrado incorporar tres investigadores del Subprograma Ramón y Cajal, cinco nuevos contratados del Programa de Personal Investigador del MINECO y un doctor contratado por un periodo de tres años, renovable por otros tres, que ha obtenido la Ayuda a la Investigación “Elena Pessino”, concedida por la Fundación Canis Majoris al amparo del convenio suscrito con la UAH, con una financiación de 100.000 euros durante los tres años iniciales. Se han firmado también siete nuevas Cátedras de Investigación y se ha renovado una octava por un periodo de tres años, con unos ingresos totales cercanos al millón de euros.

Otra fuente destacable de ingresos corresponde a los proyectos europeos. La UAH ha obtenido tres proyectos del Séptimo Programa Marco, incluyendo una “Starting Grant” de casi 1,5 millones de euros, a los que hay que sumar un proyecto del Programa “Lifelong Learning”. En total, en concepto de proyectos europeos nuestra Universidad ha obtenido unos 1,8 millones de euros. Dentro del nuevo programa “Horizonte 2020”, la Universidad de Alcalá ha presentado cinco proyectos en calidad de coordinadora, además de tres solicitudes de financiación al programa “Marie Curie International Training Networks”. Con el fin de facilitar la participación de nuestros investigadores en las convocatorias europeas, el pasado mes de febrero se incorporó un técnico a la Oficina que la Comunidad de Madrid tiene en Bruselas, con una financiación que hemos asumido conjuntamente la UAH y la Universidad Rey Juan Carlos. Por otra parte, a lo largo de este curso se han obtenido 10 nuevas patentes y se han creado dos nuevas Empresas de Base Tecnológica.

Quiero destacar también el reconocimiento por parte de la Comunidad de Madrid al Comité de Ética de la Investigación y de Experimentación Animal de la UAH como órgano habilitado. Las actividades de este comité se centran en informar sobre los aspectos éticos de los proyectos y contratos de investigación, así como en asesorar a la comunidad universitaria en este ámbito. Hasta 2013 el informe favorable del Comité constituía un requisito para la concesión de las subvenciones para investigación. A partir de la entrada en vigor del Real Decreto 53/2013, por el que se establecen las condiciones básicas para la protección de los animales utilizados en la docencia y la investigación, se hace necesaria la autorización de un Órgano Habilitado.

En lo que se refiere a la Biblioteca, la actuación más destacable es la renovación del Sello de Excelencia Europea 400+ el pasado mes de diciembre. Permítanme que exprese mi felicitación y mi agradecimiento a todo el personal de biblioteca por este importante logro. También debe mencionarse la puesta a disposición de los investigadores de una nueva herramienta para la investigación: la base de datos SCOPUS, que contiene más de 21.000 títulos de revistas científicas, patentes y métricas de medición de los factores de impacto.

En lo que afecta a la docencia, se ha constituido una comisión específica para mejorar la realización y organización de los Trabajos Fin de Grado. El trabajo de la Comisión abarcará todos los aspectos relativos al Trabajo Fin de Grado, incluidos su definición y desarrollo normativo, el seguimiento, tutela y evaluación de la actividad de los estudiantes, y la valoración de la actividad docente del profesorado. Una vez que concluya sus trabajos, esta Comisión elevará un informe al Consejo de Gobierno con el fin de adoptar las medidas de mejora que sean necesarias.

Se ha aprobado también, como parte de la oferta de titulaciones de la UAH para el próximo curso, un Doble Grado en Humanidades y Magisterio de Educación Primaria, que pretende reforzar la formación de los futuros maestros, potenciando su formación cultural, su preparación pedagógica y didáctica, y sus oportunidades de inserción laboral. En concreto, este Doble Grado capacita a los futuros titulados para la docencia en la enseñanza primaria y secundaria, así como para el desarrollo de otras actividades relacionadas con las Humanidades. Con este mismo propósito de potenciar la formación de los futuros maestros, los Rectores de la práctica totalidad de las universidades madrileñas, públicas y privadas, hemos firmado un convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid que prevé la realización de una prueba específica para el acceso a los estudios de Magisterio y la aplicación de medidas coordinadas para la mejora de los planes de estudio, como la implantación de Dobles Grados o la potenciación de las enseñanzas bilingües. La Comunidad de Madrid se ha comprometido a colaborar con las universidades en estas actuaciones, habilitando una partida económica específica para ello.

En el pasado mes de abril se ha aprobado, asimismo, una nueva normativa para el cómputo de la dedicación docente del profesorado en los Másteres Universitarios y una interpretación menos restrictiva sobre el carácter consecutivo de las evaluaciones favorables de la actividad investigadora (sexenios), una vez recibimos respuesta del Ministerio a la consulta previamente planteada por la Universidad sobre esta cuestión. En el primer caso, se equipara la docencia impartida en los Másteres Universitarios a la de las enseñanzas de grado, contabilizando las mismas horas de actividad docente presencial por cada crédito ECTS que en los grados, y garantizando que exista una oferta docente suficiente que permita la correcta impartición de los Másteres. Para ello, el Consejo de Departamento deberá elaborar un Plan de Organización Docente conjunto para todas las enseñanzas oficiales, tanto de grado como de posgrado. En lo

que se refiere al cómputo de los sexenios, se tendrá en cuenta para determinar su vigencia o su carácter consecutivo el tiempo dedicado a las actividades de gestión en cargos académicos estatutarios o asimilados, así como otras circunstancias personales (embarazo o enfermedad grave).

En cuanto al número de estudiantes matriculados en la Universidad, en las enseñanzas de grado y planes no renovados se ha producido una disminución de aproximadamente un 4% con respecto al curso anterior (pasando de 16.398 estudiantes en el curso 2012/2013 a 15.721 en el curso 2013/2014). Hay que tener en cuenta, no obstante, que esta caída se suma a las de años anteriores y a un menor número de créditos matriculados, por lo que se hace indispensable – como vengo reiterando desde hace tiempo— redoblar los esfuerzos de captación de alumnos y promoción de nuestras enseñanzas. En esto, permítanme que insista una vez más, nos estamos jugando el futuro de la institución, y apelo por ello a la responsabilidad y a los esfuerzos de todos para hacer nuestras titulaciones de grado más atractivas y más competitivas, con el fin de mejorar las cifras de alumnos y créditos matriculados.

En las enseñanzas de posgrado y educación permanente, en cambio, hemos conseguido evitar una disminución significativa en el número de estudiantes matriculados con respecto al curso 2012/2013, tras la importante caída, de en torno al 14%, que se produjo durante ese curso, debido esencialmente a la subida de las matrículas universitarias. En las enseñanzas de Máster Universitario contamos actualmente con 1.556 estudiantes, una cifra prácticamente idéntica a la del curso 2012/2013 (1.571). El periodo de preinscripción para el curso 2014/2015, durante el cual implantaremos siete nuevos másteres, comenzó el pasado mes de febrero. A fecha de 24 de abril había ya 792 estudiantes preinscritos, de los cuales 220 han sido admitidos y 78 han formalizado el pago de reserva de plaza. Este pago es una novedad para este curso y supone que los estudiantes que son admitidos abonan 400€ para garantizar la reserva de plaza. La cantidad abonada se detrae del importe de matrícula, y se devuelve en caso de que el estudiante obtenga beca. Esta medida nos permitirá establecer un único periodo de matrícula en septiembre, una vez que conozcamos los precios públicos fijados por la Comunidad de Madrid y se haya publicado el Decreto que regula la concesión de las becas. De este modo, esperamos simplificar los trámites administrativos, tanto para la Secretaría de Posgrado como para los propios estudiantes.

En los estudios propios hay hasta este momento 6.326 estudiantes matriculados, una cifra comparable al mismo periodo del año anterior, en el cual hubo finalmente 10.710 estudiantes. Hay que tener en cuenta que en estas enseñanzas la matrícula permanece abierta a lo largo de todo el curso.

Durante este curso académico, hemos concluido también, casi en su totalidad, el proceso de verificación de los estudios de doctorado. Se han verificado un total de 24 programas, quedando tan solo cuatro programas pendientes del informe final de evaluación de ANECA. En los nuevos programas que están ya en funcionamiento hemos recibido 65 solicitudes, de las cuales han sido admitidas hasta este momento 20. La cifra total de estudiantes matriculados en doctorado es de 1.646 alumnos, muy similar a los 1.662 del curso pasado. Una de las características de los nuevos programas de doctorado es la realización de actividades formativas, que pueden ser específicas o de carácter transversal. Entre los meses de marzo y abril hemos realizado ya dos actividades de carácter transversal, dedicadas a la adquisición de estrategias de búsqueda y gestión de la información, y a la elaboración de presentaciones orales.

3. RELACIONES INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN

En el ámbito de la internacionalización, hemos seguido promoviendo la firma de convenios con universidades de prestigio, como la Universidad de California San Diego, la Universidad Estatal de Georgia (Estados Unidos), la Universidad de Florida, la Universidad de Estudios Extranjeros de Tokio, el Instituto Tecnológico de Nagoya, el Instituto Tecnológico de Shanghái o la Universidad de Tel-Aviv, entre otras.

Durante el presente curso académico se han incorporado a nuestras aulas un total de 5.561 estudiantes internacionales, una cifra que sitúa a la Universidad de Alcalá como una de las universidades españolas con mayor porcentaje de estudiantes extranjeros, en torno al 20%, como es sabido, muy por encima de la media nacional. Destaca, además, el creciente número de estudiantes internacionales en estudios de Máster y Doctorado: más de 1.500. Igualmente, la movilidad de estudiantes de la UAH que cursan parte de sus estudios en centros internacionales continúa siendo muy elevada, contando en el presente curso con unos 540 estudiantes en dicha situación. Durante este curso académico 170 profesores y 10 miembros del P.A.S. han participado también, o tienen previsto participar, en programas de movilidad gestionados por la UAH.

Asimismo, nuestro programa de docencia en lengua inglesa ha seguido consolidándose. Actualmente los estudiantes tienen la opción de cursar asignaturas en inglés en 27 titulaciones de grado, así como en 6 Másteres Universitarios impartidos íntegramente en esta lengua.

Con el fin de consolidar el prestigio y la visibilidad exterior de la UAH, hemos seguido promoviendo la participación de la Universidad en distintos rankings nacionales e internacionales. En el mes de enero se hicieron públicos los resultados del ranking GreenMetric, que mide las políticas de sostenibilidad medioambiental de universidades y centros de educación superior de 61 países. Por cuarto año consecutivo, nuestra Universidad encabeza la clasificación española, situándose, además, como la número 12 del mundo en el índice global, en el que figuran 300 universidades. La Universidad de Alcalá forma parte también del grupo de universidades europeas que han sido seleccionadas para participar en la primera edición del U Multirank, un proyecto impulsado por la Comisión Europea y la Fundación CYD que pretende medir los resultados obtenidos por las universidades en distintas áreas. Los resultados de este ranking se harán públicos el 13 de mayo. En el plano nacional, quiero destacar los buenos resultados obtenidos en el Ranking Global de las Universidades Públicas Españolas, elaborado por investigadores de la Universidad de Valencia, que sitúa a la Universidad de Alcalá como 1ª universidad pública española por su calidad global (docencia, investigación e implicación social); así como la mejora que se ha producido en el Ranking de investigación de las universidades públicas españolas, que elabora la Universidad de Granada, donde la UAH se posiciona como la 12ª universidad española en productividad global. Por último, ayer se publicó también el ranking del Diario “El Mundo”, que selecciona las mejores carreras de grado de nuestro país, entre las que se sitúan 5 titulaciones de nuestra Universidad. En el ranking general, la UAH se sitúa como 15ª universidad española y 13ª universidad pública, mejorando ligeramente los resultados de la edición anterior.

Además de las actuaciones llevadas a cabo para mejorar la visibilidad internacional de la Universidad, durante este curso hemos seguido desarrollando otras iniciativas que forman parte

del Plan Estratégico de Comunicación de la UAH. A comienzos de 2014 se hizo pública una nueva edición de la Memoria de Prensa, donde se recogen algunos de los logros principales alcanzados por la comunidad universitaria, que hemos trasladado a los medios de comunicación. Los resultados de estos esfuerzos son claramente positivos, si examinamos el impacto generado por nuestra Universidad en los medios. Así, en 2013 se ha consolidado la tendencia creciente que se ha producido en los últimos años en los distintos medios (prensa escrita, radio, televisión y prensa digital). Los resultados obtenidos se resumen en el siguiente gráfico.

Como puede apreciarse, en 2013 se produjo un aumento del 3,4% en el número de impactos registrados en prensa escrita, 67% en radio y 17% en televisión con respecto a 2012. Aumentaron también de manera muy importante los impactos en la prensa digital, que empezamos a registrar en marzo de 2012 (2.627 impactos entre marzo y diciembre de 2012 frente a 7.923 impactos a lo largo de 2013). En realidad, los datos son aún mejores si tomamos en consideración las noticias asociadas a la actividad que la UAH desarrolló durante este año desde la Presidencia de la CRUMA, si bien no se han incluido en el gráfico al considerar que se trata de una actividad coyuntural. Esta tendencia creciente se mantiene, en términos generales, en el primer trimestre de 2014, en el que vuelven a aumentar nuevamente los impactos en todos los medios, a excepción de la televisión, donde se produce un ligero descenso con respecto al primer trimestre de 2013 (no así con respecto a los datos de años anteriores). Como puede verse en el gráfico, los impactos trimestrales pasan de 134 a 143 en prensa escrita, de 29 a 51 en radio, de 19 a 14 en televisión, y de 1.358 a 1.944 en prensa digital.

Con independencia de estas cifras globales, hemos fomentado en especial las apariciones en medios de comunicación nacionales de prestigio, y en particular aquellas que se asocian a las señas de identidad que la UAH quiere potenciar y que son susceptibles de generar interés por parte de los medios, como son las noticias relacionadas con la internacionalización (noticia sobre la presencia de la UAH en China en TVE, o noticias sobre China y Latinoamérica aparecidas en “El País”), la sostenibilidad medioambiental (“El Mundo” y “Expansión”), o la labor desarrollada por la UAH en materia de protección del patrimonio (“Expansión”).

Hemos consolidado también la presencia de nuestra Universidad en las redes sociales y otros medios de comunicación electrónica, con un aumento considerable en el número de usuarios con los que podemos comunicarnos por estos canales: casi 26.000 usuarios directos en Facebook y más de 15.600 en Twitter, por ejemplo. Sin embargo, nuestro objetivo no es tanto contar con el mayor número posible de “seguidores” como asegurar la capacidad de influencia de la UAH en estos medios, de modo que podamos emplearlos para mejorar nuestro posicionamiento y visibilidad externa. Un buen indicio del éxito alcanzado a este respecto son los resultados obtenidos en el índice Klout, el principal indicador internacional al que se recurre para medir la influencia de una organización en las redes sociales. En estos momentos, la Universidad de Alcalá tiene un índice Klout de 68, lo que la sitúa como la 1ª universidad española en capacidad de influencia en las redes. Estos buenos resultados se han mantenido durante todo el curso, posicionándose siempre nuestra Universidad a lo largo de estos meses en 1ª o 2ª posición entre todas las universidades españolas, precedida tan solo, en algunos momentos, por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Otro indicador suficientemente ilustrativo es el interés que genera en Internet la “marca UAH” frente a otras universidades madrileñas, atendiendo a los datos de “Google Trends”, el algoritmo que se emplea para medir el interés generado por una marca en el principal buscador de Internet. Como puede apreciarse en el gráfico que aparece en pantalla, a lo largo de los últimos cuatro años se

viene produciendo una evolución progresiva al alza en este aspecto, lo que ha permitido una mejora en el posicionamiento competitivo de la institución.

En lo que se refiere específicamente a la página Web, quiero destacar brevemente el aumento en el porcentaje de visitas a nuestra Web desde fuera de España, así como el crecimiento en el número de usuarios y visitas al Diario Digital, que en este curso ha seguido reforzando la presencia de contenidos audiovisuales, facilitando además la posibilidad de seguir en directo, mediante “streaming”, la retransmisión de algunos de los principales actos académicos de la Universidad. Asimismo, hemos puesto en funcionamiento una nueva página Web para la Escuela de Doctorado, adaptada a dispositivos móviles, con una mejora en el diseño y organización de los contenidos que pretendemos extender a otras Webs que estamos diseñando en este momento, como las de Facultades y Escuelas. Hemos seguido trabajando también en la mejora de nuestro Portal de Transparencia, que ha obtenido nuevos reconocimientos, como el Premio a la Mejor Buena Práctica en Dirección y Gestión Universitaria entre 2010 y 2013 en la categoría de “Liderazgo”, concedido por la Red TELESCOPI (Red de Observatorios de Buenas Prácticas de Dirección Estratégica Universitaria en Latinoamérica y Europa); o el reconocimiento de este Portal por parte de la Fundación Compromiso y Transparencia como una de las 10 mejores iniciativas sobre transparencia y buen gobierno llevadas a cabo en España durante 2013.

Otro aspecto esencial en la política de proyección externa de la Universidad que hemos desarrollado a lo largo de estos meses es el refuerzo de los programas de marketing y promoción de nuestros estudios. Por segundo año consecutivo, hemos lanzado una campaña específica de promoción (denominada “No la imagines, vívela”), coincidiendo con la celebración del salón educativo “Aula”. Para ello, entre otras iniciativas, hemos diseñado una página Web específica de contacto para los nuevos estudiantes, además de renovar algunos materiales impresos de promoción y de elaborar nuevos materiales audiovisuales, una línea de actuación que debemos reforzar en los próximos meses. Se han mantenido también, gracias a la colaboración de los centros, los programas tradicionales de promoción, como el de visitas a institutos (36 centros de enseñanza secundaria) y el de “Puertas Abiertas” (que nos ha permitido recibir a unos 4.000 alumnos, un 11% más que el curso pasado); además del programa de prácticas de 4º ESO+Empresa, en el que la UAH participó por primera vez durante el curso 2012/2013 y que hasta este momento nos ha permitido acoger a un total de 52 estudiantes, 12 más que en la edición anterior.

4. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y COMPROMISO SOCIAL

En cuanto a las actividades de extensión universitaria, a lo largo de todo el curso hemos desarrollado diversos eventos culturales, como los que hemos organizado este pasado mes de abril con motivo de la entrega del Premio Cervantes a la escritora Elena Poniatowska, dentro del “Festival de la Palabra”. Gracias a la colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Acción Española y Banco Santander, nuestra Universidad ha reunido a algunos de los mayores especialistas en la obra de la escritora galardonada, hemos organizado una exposición sobre su obra y hemos editado un libro que se presentará en las principales Ferias Internacionales.

Hemos seguido trabajando también en la difusión del patrimonio de la Universidad, editando varias publicaciones especializadas, como La restauración contemporánea en España en

Ciudades Universitarias y Ciudades Patrimonio de la Humanidad; o Profesores y Estudiantes. Biografía colectiva de la Universidad de Alcalá (1508-1836), que reúne más de 300 biografías de personajes ilustres que pasaron por esta Universidad. En esta dirección, también se ha convocado por segundo año consecutivo el Programa de Compromiso Universitario con la Cultura y el Patrimonio, dirigido a nuestros estudiantes. Además, nuestro Servicio de Publicaciones ha editado 30 nuevos textos durante 2013, aumentando así nuestro catálogo, que actualmente cuenta con más de 1.500 obras en papel y alrededor de 100 en formato electrónico.

Hemos ampliado también nuestra oferta formativa y cultural, a través de la Universidad de Mayores, el Servicio de Deportes, las Aulas de Bellas Artes, Danza, Música y Teatro, y los cursos de verano, con más de 90 cursos en su próxima edición. Muchas de estas actividades han sido posibles gracias al patrocinio y a la colaboración institucional con diversas entidades, como las tres que he citado anteriormente, y otras muchas, como el Instituto Cervantes, la Sociedad de Artistas de España (AIE), la Agencia Española para la Cooperación Internacional al Desarrollo, Paradores de Turismo y varios ayuntamientos de nuestra área de influencia. Esta estrecha colaboración nos ha permitido que nuestras producciones culturales y expositivas alcancen una mayor proyección exterior.

Para finalizar este informe, me gustaría referirme a otras iniciativas que la Universidad ha desarrollado como parte de su responsabilidad social. Una de las señas de identidad de la Universidad de Alcalá, como institución pública, es su compromiso con los ciudadanos y con nuestro entorno más cercano. Esta misión se materializa, en primer término, como es natural, a través de la prestación del servicio público de educación superior. La subida de las matrículas universitarias que se ha producido en los últimos años, tanto en grado como en posgrado, ha dificultado gravemente el acceso a la enseñanza superior por parte de nuestros estudiantes, e incluso el que aquellos que habían comenzado ya sus estudios pudiesen concluirlos. Con el fin de paliar esta situación, durante el curso que ahora finaliza pusimos en marcha una bolsa de ayudas para estudiantes con situaciones sobrevenidas, que pretendemos mantener durante el próximo curso, así como la posibilidad de fraccionar el pago de la matrícula hasta en 10 plazos, mediante una domiciliación bancaria sin intereses. Aunque aún no disponemos de datos definitivos sobre esta iniciativa, la información que tenemos hasta este momento sugiere que el fraccionamiento de matrícula ha sido muy bien acogido por nuestros estudiantes.

Casi 6.500 estudiantes se han acogido a la posibilidad del pago fraccionado, lo que supone entre el 35% y el 40% del total, teniendo en cuenta que hay un número importante de estudiantes becados. La medida ha resultado también positiva en términos económicos, pues, aunque supone un esfuerzo considerable por parte de la Universidad, que en cierto sentido financia a sus estudiantes y debe gestionar un número elevado de recibos, el pago fraccionado permite también afrontar los pagos con mayores garantías. El porcentaje de devolución de los recibos y otras incidencias asociadas al cobro se ha situado en torno a un 10%.

En este curso hemos seguido desarrollando también nuestras políticas en materia de sostenibilidad medioambiental, que tan buenos resultados están dando y que contribuyen a mejorar la visibilidad de la Universidad. Además de los éxitos cosechados en el Ranking GreenMetric, a los que me he referido anteriormente, quiero destacar que por cuarto año consecutivo hemos obtenido la certificación que acredita que toda la energía consumida en la UAH procede de fuentes renovables. Se trata de un logro especialmente destacable, pues este año se han producido algunos cambios en el sistema de gestión de las acreditaciones, que han

dificultado la obtención de esta certificación. Hemos iniciado, asimismo, un procedimiento de diálogo competitivo con varias empresas, con el objetivo de desarrollar una actuación integral que nos permita mejorar la eficiencia energética de nuestros edificios e instalaciones. Estas, y otras actuaciones, de las que he ido dando cuenta periódicamente a los señores Claustrales, han situado a la Universidad de Alcalá en una posición de liderazgo en el ámbito de la sostenibilidad, una posición que se ha visto reforzada con la elección de nuestra Universidad el pasado mes de enero para presidir la CADEP, la Comisión Sectorial de Calidad Ambiental, Desarrollo Sostenible y Prevención de Riesgos de la CRUE.

En lo que afecta a las políticas de igualdad, se han organizado varios ciclos formativos y jornadas de sensibilización, se han reforzado los vínculos con entidades locales y regionales especializadas en esta materia, y se han seguido desarrollando los trabajos para la elaboración de un plan de igualdad.

Asimismo, hemos puesto en práctica diversas iniciativas para mejorar las condiciones de las personas con discapacidad. En concreto, se ha elaborado una guía de recursos que están a disposición de los miembros de la comunidad universitaria que sufran algún tipo de discapacidad, así como un protocolo de acogida y actuación, dentro del Plan de Integración de las Personas con Discapacidad que pusimos en marcha en el año 2012. Hemos seguido desarrollando también el programa de Tutoría Permanente para Estudiantes con Discapacidad (TUTORDIS) y el Programa de Alumnos Ayudantes, y hemos convocado la segunda edición de las becas “Elena Pessino” para estudiantes con discapacidad, financiadas por la Fundación Canis Majoris. En esta edición se ha triplicado el número de becas (de tres a nueve), con la novedad de que la beca se renovará automáticamente durante el periodo en que el alumno se encuentre matriculado en los estudios para los que obtuvo la beca.

Y con estas referencias pongo fin a mi exposición. Quedo a la disposición del Claustro para cualquier duda o información adicional que se precise. Muchas gracias.

Punto 4. Representación del colectivo de los Profesores Asociados en los Órganos colegiados de Representación y Gobierno.

En la sesión ordinaria de Claustro celebrada el pasado 22 de octubre de 2013, el Rector asumió el compromiso de convocar una Mesa de Claustro para estudiar la cuestión de la representación del colectivo de Profesores Asociados en órganos de gobierno y representación, a raíz de la situación que se está produciendo con la nueva política de contratación de estos profesores, conforme a la cual se firman contratos por tres meses de duración, susceptibles de ser renovados o prorrogados otras dos veces en el mismo curso académico por periodos de igual duración. Ello se traduce en que estos profesores tienen, durante cada curso académico, nueve meses de vinculación contractual con la Universidad, mientras que existe un periodo de unos tres meses en los que dejan de pertenecer a la plantilla de PDI. Por otra parte, las Resoluciones que convocan las plazas permiten que la prórroga o renovación de los contratos en los términos indicados se realice en cursos sucesivos sin necesidad de convocar nuevamente la plaza a concurso, siempre que el periodo total de contratación no exceda de tres cursos académicos.

En estas circunstancias, con independencia de que la vinculación contractual de un Profesor Asociado pueda extenderse a lo largo de tres cursos académicos, los Profesores Asociados que han sido elegidos como representantes de su colectivo en Junta de Centro, Consejo de

Departamento o Claustro pierden cada curso académico su condición de miembros de estos órganos, una vez que han completado nueve meses de contratación durante el curso (el contrato inicial de tres meses, prorrogado por otros dos periodos de igual duración), pues en ese momento cesa su vinculación contractual con la Universidad.

Tras un amplio debate en la Mesa del Claustro, se acordó que la Mesa elevara una propuesta al próximo pleno del Claustro consistente en entender que las prórrogas o renovaciones de los contratos de Profesores Asociados traen causa de un contrato suscrito con la Universidad tras superar el correspondiente concurso público. Se propone, por tanto, que se considere que su condición de miembros de un determinado órgano de gobierno o representación queda en suspenso durante el periodo en que carecen de contrato con la Universidad, pero que esa condición se reactiva automáticamente una vez que el contrato ha sido renovado o prorrogado sin necesidad de celebrar un nuevo concurso público.

Si el pleno del Claustro acepta esta propuesta de la Mesa, la Secretaría General elevará una propuesta en los mismos términos al Consejo de Gobierno para que este órgano adopte, en su caso, un acuerdo en este sentido que resulte de aplicación en todos órganos de gobierno y representación.

Esta propuesta se acepta, por asentimiento de los presentes.

Punto 5. Ruegos y Preguntas

No hubo

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la presencia de los claustrales y levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretaria con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº

El Presidente del Claustro

La Secretaria del Claustro

Fernando Galván Reula

Carmen Figueroa Navarro